

COMISIÓN ESTATAL DE SALUD LABORAL

CORREOS APRUEBA

REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO

CLARAMENTE INSUFICIENTES

- ✓ La presión de CCOO y UGT consigue que se mejoren los actuales reglamentos, aunque se CIERRAN POR CORREOS lejos de los niveles de intervención e información que exige la protección de la salud de 50 mil trabajadores/as

Desde el inicio de la pandemia, CCOO y UGT denunciarnos que frente a lo que marca la Ley, la empresa mantenía intencionadamente la Comisión Estatal de Salud Laboral (CESL) y los Comités Provinciales de Seguridad y Salud (CPSS) como órganos inoperantes, **despreciando el respeto al derecho a la salud y seguridad de los miles de trabajadores y trabajadoras de Correos**. Serrano ha demostrado sobradamente su falta de escrúpulos jugando con la salud -y la vida- de trabajadores/as y ciudadanos/as, mientras compraba certificaciones AENOR a la carta y gastaba millones en prensa para lavar su imagen.

Por eso, frente al “MODELO” SERRANO, caciquil, de imposición unilateral de decisiones y desprecio por el diálogo social, **CCOO y UGT**, además de **obligar a la empresa a constituir los CPSS en todas las provincias**, y de forzar, desde la presión sindical y jurídica (con continuas demandas en Inspección de Trabajo), a abrir una negociación específica en la CESL, **hemos logrado que Correos se mueva y ponga en la mesa NUEVOS REGLAMENTOS de funcionamiento para la CESL y los CPSS que mejoran los actuales** (más información y mayor control sobre las decisiones en materia de seguridad y salud), **AUNQUE NO SON PARA TIRAR COHETES PORQUE LAS MEJORAS INCLUIDAS SON CLARAMENTE INSUFICIENTES, YA QUE LA EMPRESA SOLO HA INCLUIDO LO QUE YA RECOGE LA LEY Y NO HA TENIDO LA VOLUNTAD POLÍTICA DE IR MÁS ALLÁ, COMO PERMITE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y COMO LE EXIGÍAMOS CCOO Y UGT.**

Decimos esto porque la negociación de la actualización del Procedimiento de Participación y Consulta (PR0005) se ha quedado corta y no incluye todas las cuestiones que reclamábamos las organizaciones sindicales, en especial, **la exigencia de CCOO y UGT para que las decisiones en materia de seguridad y salud se acuerden POR VOTACIÓN** y no por imposición de la empresa, y de que **se creen GRUPOS DE TRABAJO específicos**

para resolver los problemas más graves, evitando que la empresa los aparque eternamente (Riesgos por manipulación de cargas, Reducción de siniestralidad, Evaluación de Riesgos Psicosociales, Readaptación de personal por problemas de salud, etc.). **Por ese motivo, en la reunión CCOO y UGT nos abstuvimos en la votación**, como también lo hicieron CGT, CIG, ELA, **ante un reglamento, claramente insuficiente, porque no nos da nada que la ley no reconozca.**

Es significativo que, una vez más, **el “demócrata” y progresista Serrano no ha perdido la ocasión para mostrar su talante más caciquil**, al no admitir la inclusión de **mecanismos de VOTACIÓN** en estos órganos paritarios (a pesar de que la LEY reconoce expresamente el derecho a voto a sus integrantes).

Los nuevos textos, **arrancados a la fuerza** a la empresa, aun siendo insuficientes, serán utilizados por **CCOO y UGT, en los estrechos márgenes de intervención que nos dan, para exigir que se acabe con la política de la imposición y el “aparcamiento” de problemas, a capricho de la Dirección de Operaciones.** La Salud Laboral y la Seguridad tienen que dejar de ser una asignatura pendiente en Correos porque el derecho a la salud y seguridad del trabajador/a es una obligación para la empresa, y, por mucho que la organización del trabajo sea su competencia, **no se puede JUGAR CON LA SALUD Y LA VIDA de las personas.**

LA SALUD Y SEGURIDAD NO SE PUEDEN GESTIONAR A BASE DE CACICADAS

3 de noviembre de 2021